

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12797 Resolución de 12 de julio de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Neurociencias.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 27 de octubre de 2014) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, resolución de 24 de noviembre de 2014, de la Secretaria General de Universidades (BOE de 29 de diciembre de 2014),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Máster en Neurociencias por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 12 de julio de 2022.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN NEUROCIENCIAS POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Código RUCT: 4313792

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS:

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios.	45
Trabajo de fin de máster.	15
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas:

Módulo	Créditos	Carácter
Fisiopatología y Regeneración de las Enfermedades Neurológicas.	9	Obligatorio.
Introducción al Tratamiento de Datos y a la Comunicación de la Información Científica.	9	Obligatorio.
Neuroanatomía y Neurobiología Celular.	9	Obligatorio.
Neurobiología de la Cognición y del Comportamiento.	9	Obligatorio.
Neurobiología Molecular y Fisiológica.	9	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	15	Trabajo Fin de Máster.